



DECRETO ALCALDICIO N° 3494

DA DE ALTA BIENES MUNICIPALES QUE INDICA.

REQUINOA,

29 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto 577, del 11/10/1978, sobre Reglamento de Bienes Muebles Fiscales.

Resolución N°3 ,2020 Contraloría general de la República, aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación para el sector municipal.

Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento para el control del Activo fijo.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°639 de fecha 28 Diciembre 2023 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dar de alta bienes municipales adquiridas durante el mes de diciembre que se detalla.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza dar de alta las especies señaladas.

**DECRETO :**

**DESE DE ALTA** los bienes señalados en el Memo N°639 de fecha 28 Diciembre 2023 de Dirección de Administración y Finanzas.

N° Inventario	Bien	Vida útil	Estado
MUN-102-002-006	AUTOMOVIL SUZUKI NEW BALENO	7 años	Bueno
MUN-102-002-007	AUTOMOVIL SUZUKI NEW BALENO	7 años	Bueno
MUN-202-020-040	NOTEBOOK	7 años	Bueno
MUN-301-045-001	CUBICULO DE OFICINA	7 años	Bueno
MUN-301-046-001	MESON DE ATENCIÓN	7 años	Bueno
MUN-302-030-026	MUEBLE DE MELAMINA UNA PUERTA	7 años	Bueno
MUN-302-040-005	MUEBLE PARA ARCHIVADORES	7 años	Bueno

Déjese establecido que el bien dado de alta será incorporado al inventario Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MGZ/JOS/FNM/mrc.-  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (1)  
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)  
Activo Fijo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA